



**Universidad Siglo 21.
Licenciatura en Criminología y Seguridad.
Trabajo Final de Grado.
Manuscrito Científico.**

**Análisis del comportamiento criminal en
“La Influencia del entorno en la
transmisión delictiva“.**

**Autora: Karem Stefani Linares .
Legajo: VCYS003265.
Tutora: Caspani Ana Cruz.**

29 de junio del 2025.

Índice

1.Resumen y Palabras claves.	3.
3.Abstract y Keywords.	4.
2.Introducción.	5.
2.1 <i>Objetivos</i>	9.
4.Método.	9.
4.1.Diseño.	9.
4.2. <i>Participantes y la muestra</i>	10.
4.3. <i>Materiales e instrumentos</i>	10.
4.4.Análisis de datos.	12.
5.Resultados.	13.
5.1. <i>Estadísticas oficiales judicial</i>	13.
5.2. <i>Registro de las estrategias existentes</i>	16.
5.3. <i>Elaboración de una nueva estrategia de prevención</i>	18.
5.4. <i>Consentimiento informado</i>	20.
6.Discusión.	21.
7.Referencias.	24.

Resumen

Este manuscrito entiende a la criminalidad como una consecuencia de las desigualdades sociales y explica por qué ciertos jóvenes tienen más probabilidades que otros de implicarse en la delincuencia. Agnew analizó las características de la delincuencia a lo largo de la vida de una persona, así como la diferente implicación en la delincuencia de diversos grupos sociales. Para ello identifiqué cuatro factores explicativos: la irascibilidad, el bajo autocontrol, la educación familiar deficiente, las experiencias escolares negativas, y la delincuencia de los pares. Cada factor corresponde a uno de los grandes aspectos de la vida de los adolescentes: el yo, la familia, la escuela. El manuscrito identifica los principales delitos y características de jóvenes criminales de Argentina, recolecta el registro de las estrategias que se realizaron hasta el momento como el Programa Envión, el programa Progresar, entre otros. También se propuso una nueva estrategia de prevención deportiva para prevenir el delito en los adolescentes. Se realizó un diseño de campo con un enfoque mixto, los datos de interés se recogieron en forma directa de la realidad con un muestreo no probabilístico. El instrumento de recolección de datos que se utilizó fue las entrevistas formalizadas. y se realizó análisis cuantitativo y cualitativo. Los resultados demuestran que, en el año 2024, 1788 niños, niñas y adolescentes tuvieron al menos una causa penal iniciada ante un Juzgado Nacional de Menores el 81,4% de las causas corresponde a delitos contra la propiedad; 88,6% de los jóvenes fueron varones y 11,4% mujeres; 55,2% de los jóvenes tenía 16 a 17 años.

Palabras claves: delincuencia juvenil, estrategias de prevención del delito, factores de riesgo, desigualdad social.

Abstract

This manuscript views crime as a consequence of social inequalities and explains why certain young people are more likely than others to become involved in crime. Agnew analyzed the characteristics of delinquency throughout a person's life, as well as the differential involvement in delinquency among various social groups. To do so, he identified four explanatory factors: irascibility, low self-control, poor family education, negative school experiences, and peer delinquency. Each factor corresponds to one of the major aspects of adolescent life: the self, the family, and the school. The manuscript identifies the main crimes and characteristics of young criminals in Argentina and compiles records of strategies implemented to date, such as the Envi3n Program and the Progresar Program, among others. A new sports prevention strategy was also proposed to prevent crime among adolescents. A field design with a mixed approach was used; the data of interest were collected directly from the field using non-probability sampling. Formal interviews were used as the data collection instrument, and quantitative and qualitative analyses were conducted. The results show that, in 2024, 1,788 children and adolescents had at least one criminal case initiated before a National Juvenile Court. 81.4% of the cases were for property crimes; 88.6% of the youth were male and 11.4% female; 55.2% of the youth were 16 to 17 years old.

Keywords: juvenile delinquency, crime prevention strategies, risk factors, social inequality.

Introducción

La Influencia del entorno en la transmisión delictiva; en diversos estudios se ha demostrado que la delincuencia no es solo producto de factores individuales, sino también de factores ambientales y familiares.

Por mucho tiempo se debatió si la conducta delictual es innata o adquirida. Si bien existen, múltiples factores que pueden influir en la aparición de comportamientos delictivos, el entorno familiar juega un papel clave en la formación de la identidad y los valores del individuo. La exposición a modelos delictivos dentro del núcleo familiar puede normalizar diferentes conductas que corrompen la ley logrando su repetición a lo largo del tiempo.

Robert Agnew (2009) “ha propuesto recientemente una teoría general de la delincuencia que toma en consideración los resultados empíricos de las investigaciones disponibles y las principales teorías criminológicas, combinándolos en un conjunto de hipótesis coherentes” (p. 105).

El objetivo principal de esta teoría es explicar por qué ciertos jóvenes tienen más probabilidades que otros de implicarse en la delincuencia. Subsidiariamente, la teoría intenta explicar las características de la delincuencia a lo largo de la vida de una persona, así como la diferente implicación en la delincuencia de diversos grupos sociales.

La teoría de Agnew utiliza cuatro factores explicativos:

la irascibilidad y el bajo autocontrol;

la educación familiar deficiente;

las experiencias escolares negativas;

y la delincuencia de los pares.

Cada factor corresponde a uno de los grandes aspectos de la vida de los adolescentes: el yo, la familia, la escuela, y los pares y amigos.

En primer lugar, las personas irascibles y con un bajo nivel de autocontrol tienen más probabilidades de implicarse en la delincuencia no solo por las razones expuestas por la teoría del autocontrol, sino también porque viven con frecuencia situaciones de estrés (teoría de la tensión), suelen buscar recompensas a corto plazo y sensaciones fuertes (teoría del aprendizaje) y son más fácilmente etiquetadas como problemáticas (teoría del etiquetamiento). Este estilo de vida aumenta también las ocasiones que se les presentan de cometer delitos (teorías situacionales).

En segundo lugar, la educación familiar deficiente hace referencia a la utilización, por parte de los padres, de técnicas inadecuadas para educar a sus hijos. Estas incluyen principalmente el rechazo o la negligencia hacia los niños, un vínculo débil o conflictual entre padres e hijos, y la ausencia de aplicación de una cierta disciplina y vigilancia. Una educación familiar deficiente de estas características genera tensión, implica poco control directo (lo que aumenta las probabilidades de encontrar ocasiones para cometer delitos) y pocas cosas que perder en caso de que el adolescente cometa delitos (la relación con los padres ya es mala antes de que el adolescente cometa el delito), puede favorecer el aprendizaje de la violencia en el hogar (cuando los padres desconocen las técnicas básicas para la resolución de conflictos de manera pacífica), y aumenta el riesgo de rechazo por parte de otros adolescentes convencionales (teoría del etiquetamiento).

En tercer lugar, las experiencias escolares negativas, como abandonar la escuela, repetir un año escolar, tener calificaciones bajas o llevarse mal con maestros y profesores aumentan también las probabilidades de implicarse en la delincuencia por las razones que hemos visto en el capítulo sobre escuela y delincuencia.

En cuarto y último lugar, el hecho de frecuentar pares delincuentes aumenta también las probabilidades de implicarse en la delincuencia por las razones que hemos visto en el capítulo sobre pares desviados y bandas juveniles.

Agnew considera también que estos factores suelen interactuar entre ellos y que cada uno de ellos influencia o condiciona el efecto de los otros factores sobre la delincuencia. Con respecto a la interacción, es decir, a los efectos recíprocos entre factores que constituyen una forma de causalidad circular, en la que no puede establecerse con claridad qué factor actúa como causa y qué factor actúa como consecuencia— puede citarse como ejemplo que una educación familiar deficiente puede hacer que el niño desarrolle un nivel bajo de autocontrol y que este, a su vez, puede dificultar aún más la educación en el seno de la familia. Lo mismo puede decirse de la interacción entre bajo autocontrol y experiencias escolares negativas. Estas últimas también pueden llevar al adolescente a asociarse con amigos desviados, y a su vez, la presencia de estos causará con frecuencia una baja del rendimiento escolar.

Al afirmar que cada factor influencia o condiciona el efecto de los otros factores sobre la delincuencia, Agnew sostiene la educación familiar deficiente tiene mayor impacto negativo entre los jóvenes que tienen amigos delincuentes. Esto significa que el impacto de cada factor será mayor cuando también estén presentes otro, u otros de los cuatro factores causales de la delincuencia.

Finalmente, con respecto a la diferente implicación en la delincuencia de diversos grupos sociales, Agnew sostiene que los miembros de ciertos grupos tienen más probabilidades de puntuar alto en los cuatro factores, sin introducir una explicación clara de las razones de esas diferencias. Esto quiere decir que, al comparar diferentes grupos, deberíamos encontrar diferencias en las puntuaciones que obtienen en las escalas utilizadas para operacionalizar los cuatro factores. Estas diferentes puntuaciones explicarían luego la implicación diferencial en la delincuencia de esos grupos. Aquellos que presenten las puntuaciones más elevadas (en el sentido de negativas) en los cuatro factores deberían también presentar las tasas más elevadas de delincuencia. Agnew admite también que además de los cuatro factores de su teoría, otras características de ciertos grupos pueden tener una influencia sobre la delincuencia de dichos grupos. Por ejemplo, el hecho de que los vecinos de un barrio ejerzan poco control directo sobre las actividades de los adolescentes de dicho barrio puede hacer aumentar las tasas de delincuencia de este.

Lo ante expuesto ayuda a los profesionales a comprender la naturaleza de un crimen, así como sus causas con referencia a los comportamientos e intenciones de los delincuentes.

La preocupación por entender y elaborar políticas públicas de prevención de la delincuencia juvenil en Argentina aumenta. Se advierte que la edad de inicio de las actividades delictivas es entre los 12 y 14 años con hurtos y robos, que con el correr de los años incorporan complejidad y armas. Muchos adolescentes se ven involucrados por consecuencia de contextos familiares disfuncionales, falta de oportunidad de educación, desempleo y la presencia de violencia estructural.

Lo anterior expuestos permite a los investigadores comprender los factores de riesgo que se presentan en los jóvenes de Argentina para poder desarrollar estrategia de prevención, como la que presentaremos en el manuscrito.

En la actualidad nos encontramos frente a las siguientes problemáticas: ¿Qué tasa de delincuencia juvenil existe en Argentina? ¿Qué estrategias de prevención juvenil existe en la Argentina? ¿Qué nivel de eficacia presentan? ¿Qué nueva estrategia de prevención podemos desarrollar para los jóvenes de Argentina?.

Objetivos generales

- Como objetivos generales se busca proponer una estrategia de prevención nueva que contribuya a mejorar el bienestar de los jóvenes de Argentina a nivel local.

Objetivos específicos

Para los objetivos específico se busca:

- Identificar los principales delitos y características de jóvenes criminales de Argentina.
- Recolectar registro de las estrategias que se han realizado hasta el momento.
- Elaborar una nueva estrategia de prevención del delito.

Método

Diseño.

Se presenta un diseño de campo con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. se basan en informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través se

puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en las que están los jóvenes en Argentina. Esto, en general, garantiza un mayor nivel de confianza para el conjunto de la información obtenida.

Participantes y la muestra.

La investigación se realizó en niños, niñas y adolescentes, con edades de entre 12 hasta 17 años quienes residan en la Argentina desde hacía al menos 5 años.

Consentimiento informado con fuente confiable de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Se utilizó muestreo no probabilístico intencional escoge sus unidades en forma completamente arbitraria, designando a cada unidad según características que para el investigador resulten de relevancia.

Materiales e instrumentos.

El instrumento de recolección de datos que se utilizó fue las entrevistas formalizadas. En ella se aplicó los instrumentos a los objetos de estudio que fueron niños, niñas y adolescentes entre 12 a 17 años que tuvieron al menos una causa penal iniciada ante un juzgado nacional de menores en Argentina en el año 2024, lo que nos proporcionará las informaciones que necesitamos, para luego su tratamiento.

La entrevista formalizada se desarrolla en base a un listado fijo de preguntas ¿Cuántas causas penales de niños, niñas y adolescentes, se iniciaron en el año 2024? ¿A qué tipo de delitos corresponde las causas ingresadas? ¿Qué edad tenían los ingresantes? ¿Qué características demográficas tenían?

Las preguntas se administran a un gran número de entrevistados para su posterior tratamiento estadístico.

Finalizadas las tareas de recolección el investigador quedará en posesión de un cierto número de datos, a partir de los cuales será posible sacar las conclusiones generales que apunten a esclarecer el problema formulado en los inicios del trabajo. Pero esa masa de datos, por sí sola, no nos dirá en principio nada, no nos permitirá alcanzar ninguna conclusión si, previamente, no ejercemos sobre ella una serie de actividades tendientes a organizarla, a poner orden en todo ese multiforme conjunto. Estas acciones son las que integran el llamado procesamiento de los datos.

Lo primero que se hizo con los datos obtenidos es dividirlos de acuerdo a un criterio bien elemental, separando de un lado la información que es de tipo numérica de la información que se expresa verbalmente o mediante palabras.

Los datos numéricos quedarán como tales, cualquiera sea su naturaleza, y se procesarán luego para exponerlos en forma clara y fácilmente asimilable. El objetivo final será construir con ellos cuadros estadísticos, promedios generales y gráficos ilustrativos, de tal modo que se sinteticen sus valores y se pueda extraer, a partir de sus análisis, enunciados teóricos de alcance más general.

Los datos verbales que se desean presentar como numéricos sufrirán una primera operación que se denomina codificación. De allí en adelante se trabajarán al igual que los otros datos numéricos, mediante la tabulación y el procesamiento en cuadros estadísticos.

Los datos que se presentan de forma verbal podrán sufrir dos destinos diferentes: se convertirán en datos numéricos o quedarán como información no cuantificada, cualitativa.

Luego colocamos los datos en cuadros estadísticos toda la información contenida en nuestros instrumentos de recolección era preciso presentar los resultados de modo

tal que estos se hiciesen fácilmente inteligibles aun para los lectores no especializados. Para lograrlo es preciso presentar los datos en la forma más clara posible, haciendo explícito cualquier elemento que pueda dar origen a confusiones o dobles interpretaciones y ordenando toda la información de la manera más rigurosa. Después sigue la graficación se realizó una actividad derivada de la anterior que consiste en expresar visualmente los valores numéricos que aparecen en los cuadros. Su objeto es permitir una comprensión global, rápida y directa, de la información que aparece en cifras.

También se utilizó recolección de datos de internet que brindo información existente.

Análisis de datos.

Se realizo un análisis cuantitativo se efectúo, naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, a las cuales se les han calculado sus porcentajes y presentado convenientemente.

También se realizó un análisis cualitativo es preciso tomar cada uno de los grupos que hemos así formado para proceder a analizarlos. El análisis se efectúa cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información. Se refiere al que procedemos a hacer con la información de tipo verbal que, de un modo general, se ha recogido mediante fichas de uno u otro tipo.

El proceso de codificación de datos cualitativos implica la categorización y recategorización iterativas, lo que garantiza la evolución del análisis para representar mejor los datos. El procedimiento suele concluir con la interpretación de las pautas y tendencias identificadas mediante el proceso de codificación

Resultados

Estadísticas oficiales judicial.

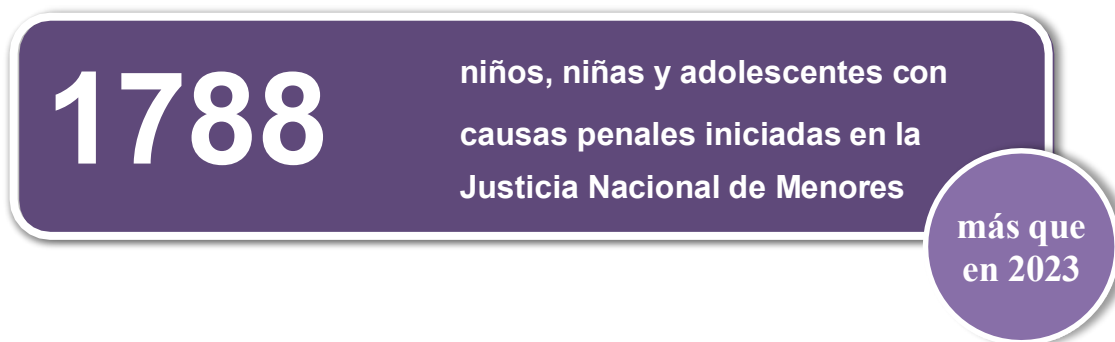
En este apartado se pretende realizar un breve análisis y presentación del estado y las tendencias de la criminalidad en los adolescentes de Argentina del año 2024, también de las estrategias de prevención que existen en la actualidad y se expondrá una nueva estrategia de prevención local.

A continuación, se presenta Estadísticas oficiales judicial respondiendo a los interrogantes;

¿Cuántas causas penales de niños, niñas y adolescentes, se iniciaron en el año 2024?

En el año 2024, 1788 niños, niñas y adolescentes (NNyA) tuvieron al menos una causa penal iniciada ante un Juzgado Nacional de Menores.

Figura 1



Total, de NNyA con causas en la Justicia Nacional de Menores.

Respondiendo la pregunta ¿Qué características demográficas tenían los delincuentes juveniles? presentamos los siguientes resultados.

Figura 2

Características socio demográficas.



Nota Nueve de cada diez niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causa durante 2024 en la Justicia Nacional de Menores fueron varones, un total de 1584 frente a 204 niñas o adolescentes mujeres (11,4%). Esta cifra representa un aumento en la proporción de niñas y adolescentes mujeres con respecto a 2023 cuando fueron el 8% del total.

Los datos utilizados para confeccionar el informe son aquellos remitidos por tanto organismos provinciales como federales correspondientes para responder; ¿Qué edad tenían los ingresantes de causas penales de niños, niñas y adolescentes, se iniciaron en el año 2024? que nos brindan los siguientes resultados.

Figura 3

Edad al momento del hecho y por género.

	Varones	Mujeres
Hasta 12 años	61	18
13 a 15 años	637	91
16 a 17 años	863	118

Nota En cuanto a la edad, el 55,2% tenía 16 a 17 años al momento del hecho, un 40,8% entre 13 y 15 años y un 4% 12 años o menos.

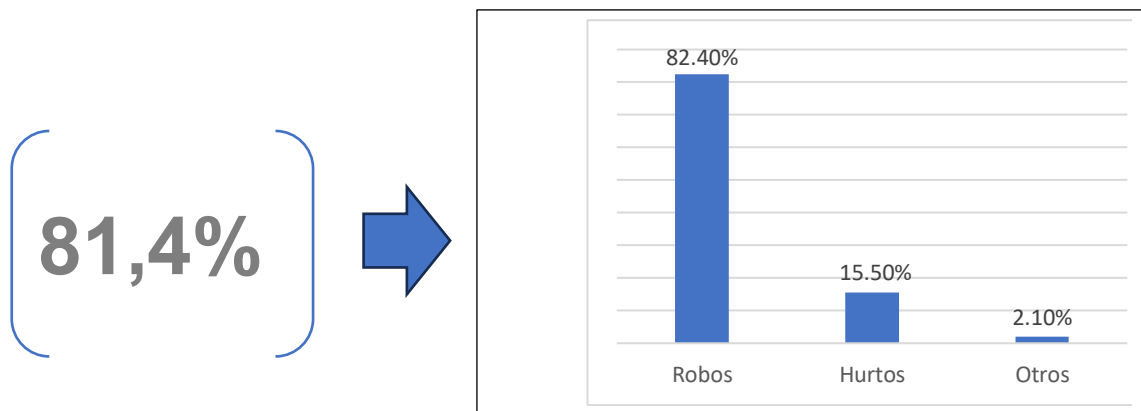
Causas según tipo de delito

El conjunto de informaciones cuantificadas sobre los comportamientos presuntamente delictivos efectivamente producidos en la vida social, se ve desarrolladas los

siguientes resultados que responde al interrogante de; ¿A qué tipo de delitos corresponde las causas ingresadas?

Figura 4

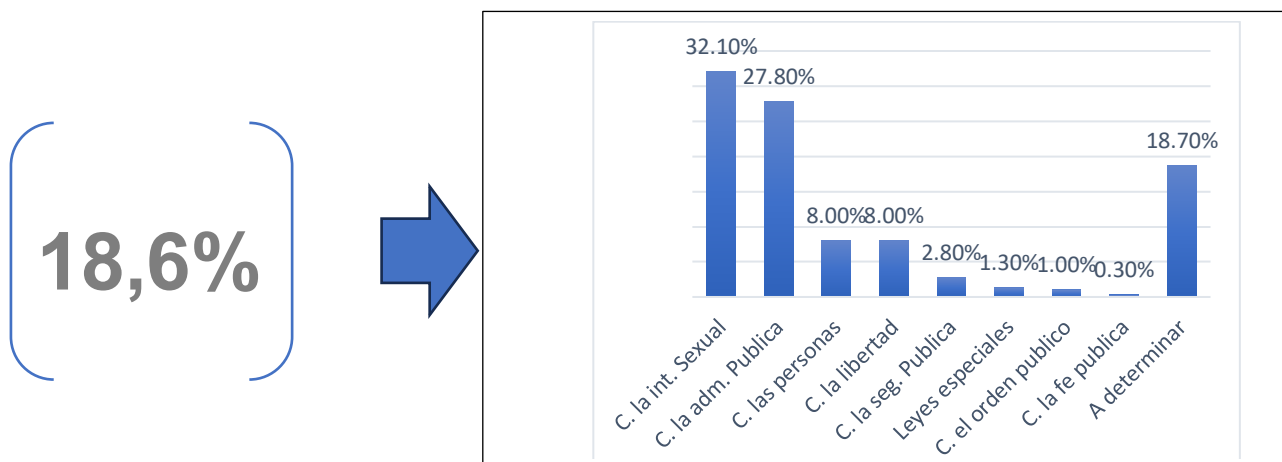
Causas por delitos contra la propiedad.



Nota El 81,4% de las causas iniciadas en 2024 corresponde a delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos (ocho de cada diez). Del total de causas por delitos contra la propiedad, un 35% fueron en grado de tentativa.

Figura 5

Causas por otros delitos.



Nota En cuanto al 18,6% de las causas restantes, la mayoría fueron por delitos contra la integridad sexual (el 32,1%), contra la administración pública (el 27,8%), contra las personas (el 8%) y contra la libertad (el 8%), entre otros.

Registro de las estrategias existentes.

El Programa Envi3n: tiene como finalidad preparar a los j3venes de entre 16 y 21 a3os que se encuentran en Hogares Convivenciales, Dispositivos de Responsabilidad Penal Juvenil, Centro de Referencias y Comunidades Terap3uticas del Partido de General Pueyrred3n que est3n pr3ximos a egresar, ayud3ndolos a construir un proyecto de vida, fomentando su autonom3a, independencia y responsabilidad en el regreso a la comunidad.

Los Centros de Admisi3n y Derivaci3n (CAD) para adolescentes en conflicto con la ley penal son instalaciones especializadas que funcionan como un punto de recepci3n, evaluaci3n y pronta derivaci3n de j3venes menores de 18 a3os aprehendidos por presunta comisi3n de delito. Su objetivo principal es garantizar que estos adolescentes sean tratados de manera adecuada y que se les brinde la atenci3n y los recursos necesarios para su bienestar.

Programa Nacional de acompa3amiento para el egreso de j3venes sin cuidados parentales (PAE): Te acompa3amos para que puedas desarrollarte y alcanzar tus metas.

rol del referente del PAE destinado Adolescentes y j3venes de entre 13 y 21 a3os que viven en dispositivos de cuidado formal convivenciales o con una familia cuidadora. Pueden permanecer en el programa hasta los 25 a3os si acreditan estudios. Organismos gubernamentales. Te acompa3a para encontrar un lugar donde vivir, finalizar tus estudios o empezar una carrera, buscar un trabajo, saber c3mo administrar tu dinero,

cuidar tu salud y acceder a información para vivir una sexualidad plena, sacar tu DNI, fortalecer tu red de vínculos y conocer tus derechos y responsabilidades.

El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR): crease el programa de respaldo a estudiantes de argentina (progresar), con el fin de promover oportunidades de permanencia, egreso, reinserción educativa en todos los niveles y en la formación técnico profesional de jóvenes de entre dieciséis (16) y treinta (30) años de edad inclusive residentes en la argentina, en el marco de lo establecido por la ley 26.206, de educación nacional; la ley 26.058, de formación técnico profesional; y la ley 24.521, de educación superior.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL Ley 26.150:

Establéese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.

UNICEF: Argentina trabaja en la prevención delictiva enfocándose en la justicia penal juvenil, la promoción de entornos libres de violencia y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Sus iniciativas incluyen la promoción de medidas alternativas al encarcelamiento, el fortalecimiento de sistemas de protección, y la visibilización de la violencia en todas sus formas

"Jugarse por la Paz": Jugarse por la Paz es un programa impulsado por Scouts de Argentina Asociación Civil y Ciudades Educadoras América Latina, Municipalidad de Rosario, Argentina y Jugarse por la Paz es un programa organizado por el Movimiento Scouts del Uruguay con el apoyo de numerosas organizaciones de la República Oriental del

Uruguay. Esta iniciativa tiene como objetivo general fomentar el trabajo mancomunado en la construcción de la tan necesitada Cultura de Paz a través de múltiples propuestas de educación no formal, buscando, sobre todo, promover la reflexión frente a los diferentes mensajes violentos que reciben nuestros niños y jóvenes.

El programa "Entramados" de la Provincia de Buenos Aires: es una iniciativa multiagencial que busca prevenir la delincuencia en niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos que están en conflicto con la ley. Su objetivo principal es fortalecer la coordinación entre diferentes actores (ministerios, municipios, justicia, etc.) para ofrecer una respuesta integral a los problemas que puedan llevar a un individuo a la delincuencia. Entramados se enfoca en la prevención de la delincuencia y la reincidencia mediante la atención a: acceso a la salud, desvinculación con el sistema educativo, tratamiento de consumos problemáticos y formación para el trabajo.

Elaboración de una nueva estrategia de prevención.

El estado general de la criminalidad en los adolescentes en Argentina en el año 2024 presenta un incremento en las causas penales del 2,6% más que el año 2023. Con respecto a esta situación a continuación se propone una estrategia de prevención local.

JUGAMOS ENTRE TODOS; Se trata de una estrategia deportiva para prevenir el delito en los adolescentes de Argentina.

La iniciativa pretende promocionar el deporte para prevenir el crimen y promover la capacidad de resiliencia en jóvenes en riesgo de manera efectiva. Para minimizar factores de riesgo y maximizar factores protectores en todo lo relacionado con el

crimen, la violencia y el uso de drogas es objetivo fundamental fortalecer las habilidades para la vida de la juventud. Enriqueciendo el conocimiento acerca de las consecuencias del crimen y el abuso de drogas y desarrollando habilidades para la vida, esta iniciativa tiene como finalidad influenciar positivamente los comportamientos y actitudes de los grupos juveniles en riesgo y prevenir así el comportamiento antisocial y de riesgo.

Valores:

- Ética y Moral.
- Honestidad e Integridad.
- Respeto y Compromiso.
- Orden y Desarrollo.
- Solidaridad y Gratitude.

Actividades.

Entrenamiento físico e intelectuales de los siguientes deportes:

- Fútbol
- Rugby
- Básquetbol
- Tenis
- Boxeo
- Hockey sobre césped
- Atletismo

Cronograma.

De lunes a viernes de 8 a 20 hs.

8 clases mensuales.

Tenemos 2 CICLOS 09 de diciembre al 10 de enero - 13 de enero al 14 de febrero.

Las edades admitidas son de 12 a 18 años.

Consentimiento informado.

Los datos utilizados en esta investigación fueron obtenidos en la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (creada mediante la resolución CSJN 1674/04).

Depende de la vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la actualidad a cargo del ministro Dr. Carlos Rosenkrantz. Esta base permite registrar, compartir y conocer de manera inmediata, segura y sencilla, la información sobre niños, niñas y adolescentes involucrados en causas judiciales en el 2024.

La entrevista formalizada se desarrolla en base a un listado fijo de preguntas ¿Cuántas causas penales de niños, niñas y adolescentes, se iniciaron en el año 2024? ¿A qué tipo de delitos corresponde las causas ingresadas? ¿Qué edad tenían los ingresantes? ¿Qué características demográficas tenían? los objetos de estudio que fueron niños, niñas y adolescentes entre 12 a 17 años. Se respetó la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean estos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre (Ley 25.326 PROTECCION DE LOS DATOS PERSONALES).

También se respetó la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el

ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte (Ley 26.061 protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes).

Discusión

Los resultados del manuscrito permiten comprender la estructura de la delincuencia juvenil; sus factores, las cifras negras, como actúa el estado frente a la problemática y que estrategias interviene.

Los resultados muestran en cuanto a sus características, el 54,3% de las NyAM tenía 16 o 17 años, el 40,7% entre 13 y 15 años y un 5% menos de 13 años. El 81,4% de las causas corresponde a delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos. Se destaca un menor porcentaje de las NyAM en los delitos contra la integridad sexual y contra la administración pública, y un mayor porcentaje en aquellos contra las personas y contra la libertad. Los delitos contra la propiedad responde a un patrón de vulnerabilidad social, económica y núcleo familiar violento que reafirma la teoría de Robert Agnew la delincuencia juvenil no es algo innato si no se produce por el resultado de múltiples factores.

Reconoce que el fenómeno de la inseguridad es complejo y multicausal delitos contra las personas perjudican directamente la integridad física y/o el patrimonio de las personas particulares. Se consideran tanto delitos violentos (el robo con violencia, la agresión física, la amenaza y la ofensa sexual) como delitos no violentos (el hurto personal, la estafa o fraude, el fraude bancario y el pedido de coimas de parte de agentes estatales).

Los resultados coinciden con la teoría de Agnew puntualmente en la educación familiar deficiente, las experiencias escolares negativas y nivel bajos de autocontrol que tienen más probabilidades de implicarse en la delincuencia a la vez se alinean con las estrategias propuestas por UNICEF que se centran en la vulnerabilidad social y escolar.

Uno de los alarmantes es el aumento de la criminalidad en las mujeres de un 8% a 11,4% un aspecto que se debe analizar en profundidad.

El registro de las estrategias existentes como el progresar, entramados, UNICEF y programa nacional de educación sexual integral cubren distintas áreas como la reinserción educativa, acceso a la salud, desvinculación con el sistema educativo, tratamiento de consumos problemáticos, formación para el trabajo, medidas alternativas al encarcelamiento y educación sexual integral. Se pudo identificar una ausencia del sector deportivo.

Por lo tanto "Juguemos entre todos" es una estrategia social perfecta la iniciativa pretende promocionar el deporte para prevenir el crimen y promover valores como ética, moral honestidad, respeto y compromiso.

Una de la principal recomendación es el fortalecimiento y mejoramiento de la vigilancia paterna; fortalecimiento de la disciplina escolar; reducción de las inasistencias escolares injustificadas; reducción de la deserción escolar y desarrollo de la relación familia-escuela. Nos lleva a preguntarnos qué sería de la vida de un joven delincuente "X", si su núcleo familiar y escolar se hubiera visto fortalecido desde temprana edad.

Todo este recorrido, hemos observado que, desde el punto de vista de las instituciones estatales, todavía estamos muy lejos de contar con sistemas eficiente en tema de prevención es muy importan mejorar ese aspecto porque la prevención de la delincuencia es el factor principal que se centra en problemas delictuales a largo plazo y sus causas para poder diseñar políticas criminales.

También se debe forma a los profesionales que combate el crimen con información accesibles tanto por agentes estatales como no estatales, puesto que la disponibilidad de informaciones básicas sobre la cuestión criminal es una de las garantías esenciales que la sociedad civil específicamente al gobierno de la criminalidad.

De aquí surge lo vital que es que estudiemos, como protagonistas principales en el gobierno de la criminalidad, estas estrategias empíricas conforman herramientas para una mejor planificación en la tarea de prevención del delito.

Este manuscrito entiende a la criminalidad como una consecuencia de las desigualdades sociales. Estas técnicas de intervención se han asentado en dos operaciones básicas: la identificación de los factores que probablemente impulsan a los jóvenes al delito (factores de riesgo) y la identificación de los factores que pueden hacer desistir a los jóvenes de iniciar una "carrera criminal" (factores productivos).

La estrategia de prevención social del delito que se propuso 'JUGAMOS ENTRE TODOS' va orientada, fundamentalmente, hacia los potenciales ofensores, con un especial enfoque en sus condiciones de vida.

La estrategia no busca reemplazar otra estrategia si no complementarlas desde el punto de vista activo usando el deporte como método pedagógico.

Referencias

Corte Suprema de Justicia de la Nación (2025, marzo 15). base general de datos de niños, niñas y adolescentes.

Instituto nacional de psiquiatría Ramón de la fuente Muñiz – la familia y el maltrato como factores de riesgo de conductas antisociales.

LawBirdie. (2024, April 15). Teoría del aprendizaje social y su aplicación en la criminología.

Robert Agnew (2009) teoría general de la delincuencia.

UNIR Revista. (2023.). Teoría de asociación diferencial, ¿en qué consiste? Universidad Internacional de La Rioja.

UOC Universidad Abierta de Cataluña, Teorías criminológicas aplicadas a la delincuencia juvenil.

Ministerio de seguridad nacional. (2024) Más operativos para la prevención el delito.

Ministerio de seguridad nacional. (2024) GABRIEL MRAIDA – director nacional de Prevención del Delito y la Violencia.

Argentina.gob.ar es el portal oficial del Estado argentino.

Página del gobierno de la provincia de Buenos Aires.